

Resolución Directoral Regional Nº 215 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA

VISTO Y CONSIDERANDO:

2 3 JUN 2016

Que, de conformidad con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27867 y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013; los lineamientos de política se orientan a la promoción agraria regional, la oferta agraria exportable y el acceso a los productores agrarios regionales a nuevos mercados.

Que, la Dirección Regional de Agricultura Tacna, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Tacna y tiene como misión promover e impulsar el desarrollo de una agricultura moderna, competitiva, cuya finalidad está orientada a la exportación y agroindustria, promoviendo la inversión pública y privada, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo integral y sostenible de la Región Tacna.

Que, mediante Decreto Ley N" 17716, de fecha 24 de junio de 1969, se promulga la Ley de Reforma Agraria, en la cual se consigna el "Día del Campesino" como fecha recordatoria en homenaje a los hombres del campo como impulsor y generador de la riqueza agrícola en el país; en tal sentido, siendo un día de conmemoración, la Alta Dirección de esta institución, considera oportuno dedicar un reconocimiento a los Directores Regionales de Agricultura Tacna, por su aporte en: i) Promover el desarrollo agropecuario en las distintas etapas de la cadena productiva, ii) La mejora de Infraestructura de Riego, iii) Asistencia Técnica y Capacitación, iv) Propiciar del mercado Local, Nacional e Internacional de los productos Agropecuarios de la Regional de Tacna, y otros, a través del presente acto resolutivo, conforme a ley.

Estando a lo expuesto por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y Ley N° 28013, con las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015- G.R/GOB.REG.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER y FELICITAR por su identificación y esfuerzo en los logros alcanzados en beneficio del desarrollo agropecuario de la Región Tacha y el Perú, a los siguientes Directores Regionales de Agricultura de Tacha:

- Ing. HONORIO SAMUEL ALFEREZ GARCIA,
- 2. Ing. SERGIO OLIVERA MAMANI,
- 3. Ing. HERMOGENES CHAVEZ CCALLA,
- 4. MV. LEONCIO CRUZ RUIZ,
- 5. Ing. FERNANDO ARTURO CASSANA TORRES,

periodo octubre 2001 a febrero 2003 periodo marzo 2003 a julio 2003 periodo agosto 2003 a septiembre 2005 periodo octubre 2005 a marzo 2006, periodo abril 2006 a abril 2009.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Cc. interesado Archivo LOCL/apla. ONG. LUIS O. CALDERON LUYO

Página 1 de 1